

administración de justicia**JUZGADOS DE LO SOCIAL****CIUDAD REAL - NÚMERO 2**

N.I.G.: 13034 44 4 2017 0000845.

Procedimiento ordinario: 278/2017.

Demandante: Sherezade Sánchez Oteo.

Abogado: Ana María Merchán Calatrava.

Demandado: Francisco Paula Nogales Osuna.

EDICTO

Don Francisco Javier Culebras Espinosa, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número 2 de Ciudad Real, hago saber:

Que en el procedimiento de reclamación de cantidad número 278/2017 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Sherezade Sánchez Oteo contra Francisco Paula Nogales Osuna, se ha dictado Sentencia número 168/2018 de fecha 13 de abril de 2018.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Francisco Paula Nogales Osuna, en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina Judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En Ciudad Real, a 4 de junio de 2018.-El Letrado de la Administración de Justicia.

Anuncio número 1794

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>